

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12479 *Resolución de 4 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2951	dólares USA.
1 euro =	101,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,957	coronas checas.
1 euro =	7,4556	coronas danesas.
1 euro =	0,80395	libras esterlinas.
1 euro =	285,61	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,0866	zlotys polacos.
1 euro =	4,5480	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6099	coronas suecas.
1 euro =	1,2123	francos suizos.
1 euro =	7,4285	coronas noruegas.
1 euro =	7,4820	kunas croatas.
1 euro =	40,2900	rublos rusos.
1 euro =	2,3386	liras turcas.
1 euro =	1,2673	dólares australianos.
1 euro =	2,6179	reales brasileños.
1 euro =	1,2783	dólares canadienses.
1 euro =	8,2090	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0432	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.418,81	rupias indonesias.
1 euro =	5,0140	shekel israelí.
1 euro =	67,0020	rupias indias.
1 euro =	1.441,73	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5643	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9599	ringgits malasios.
1 euro =	1,5788	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,779	pesos filipinos.
1 euro =	1,5910	dólares de Singapur.
1 euro =	39,617	bahts tailandeses.
1 euro =	11,0599	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de octubre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.